

"N.N. s/incidente de incompetencia"

CSJ 3316/2025/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

Entre el Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Juzgado de Garantías n° 2 del departamento judicial de San Isidro, provincia de Buenos Aires, se suscitó la presente contienda negativa de competencia en esta causa instruida por denuncia de Maria Jessica M quien refiere que en ocasión en que se encontraba en su domicilio de la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, recibió un correo electrónico para que entregara dinero a cambio de que no se iniciara una causa por posesión de imágenes de pornografía infantil.

El juez contravencional declinó su conocimiento en razón del territorio a favor de la justicia bonaerense, donde fueron recibidos los mensajes intimidatorios.

El magistrado provincial, por su parte, rechazó tal atribución al considerarla prematura.

Devueltas las actuaciones, el juzgado de origen elevó el incidente a la Corte.

Habida cuenta de que según doctrina de V.E. la competencia penal por razón del territorio se establece atendiendo al lugar donde se ha consumado el delito (Fallos: 229:853; 253:432 y 265:323), y que de los dichos de la damnificada -que no se encuentran desvirtuados por otras constancias incorporadas al incidente (conf. Fallos: 308:213; 317:223 y 323:867)- surge que fue en Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, donde M habría recibido los mensajes intimidatorios, entiendo que es la justicia bonaerense, en cuya

jurisdicción se domicilia la víctima (Competencia n° CCC 30851/2013/3/CS1 “Moreno, Facundo Ezequiel y otro s/ coacción (art. 149 bis) Den: Guzmán Yanina y otros”, resuelta el 7 de junio de 2016), la que debe continuar con la investigación de los hechos allí ocurridos (Fallos: 317:223 y Competencia n° 1245, L.XXXVIII “Rolando, José Pablo s/denuncia” resuelta el 27 de mayo de 2003).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 15.09.2026 11:44:47